

**ACTUACIONES A SEGUIR EN FUNCIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN SANITARIA GENERADA POR EL COVID19.**

**Justificación legal.**

ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

En particular, los artículos 3 y 4.

**ANEXO**

Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, de 23 de junio de 2021.

En particular, la instrucción tercera.

De acuerdo con la Legislación citada arriba, el Departamento de Filosofía hace las siguientes consideraciones, que son de aplicación para el presente curso escolar.

En relación a los diferentes escenarios que cabe considerar, a saber:

**Escenario Presencial I.**

**Escenario Presencial II.**

**Escenario No Presencial.**

El Departamento de Filosofía ha adoptado una serie de actuaciones en las programaciones didácticas de cada una de sus asignaturas y niveles. Estas actuaciones afectan fundamentalmente a los aspectos metodológicos y a los criterios de calificación e instrumentos de evaluación. No obstante, se ha tratado de encontrar soluciones que sean aplicables indistintamente a los diversos escenarios de manera que la continuidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos y sus expectativas de resultados académicos resulte afectada lo menos posible por el posible tránsito de un escenario a otro. En este sentido, se ha obrado partiendo como base de una programación por asignatura para el escenario presencial I y se ha introducido en la misma medidas metodológicas y relativas a los criterios calificación e instrumentos de evaluación pensados para el escenario presencial II y el escenario no presencial que sean compatibles con el escenario presencial I, que es con el que arranca el curso para todas las asignaturas y niveles. En consecuencia, las programaciones que presentamos están diseñadas para el escenario presencial I para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º ESO con la asignatura de Valores éticos; y 1º y 2º Bachillerato, con las asignaturas de Filosofía e Historia de la Filosofía, respectivamente. Estas programaciones están diseñadas para que

puedan encajar con el resto de escenarios, de manera que los aspectos metodológicos que se han incorporado puedan seguir usándose, aunque de manera complementaria y/o alternativa, según los casos que se van indicando.

Finalmente, de acuerdo con la legislación vigente invocada al inicio de este Anexo, hemos introducido unas medidas en las programaciones didácticas de cada asignatura relacionadas con los contenidos mínimos, objetivos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

En lo que sigue, se describen las actuaciones que se han adoptado para cubrir los distintos escenarios y que son de aplicación en las diferentes asignaturas. Se consideran dos apartados: A) Aspectos metodológicos y procedimentales; y, B) Criterios de calificación, instrumentos de evaluación, contenidos mínimos, objetivos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

### **A) Aspectos metodológicos y procedimentales.**

Están descritos en el apartado al caso de las programaciones de cada asignatura y nivel. Se especifican aquí las medidas adoptadas para todas las asignaturas y niveles en los distintos escenarios.

Las propuestas metodológicas y procedimentales serán de aplicación en función de las características de los grupos, el acceso a los medios informáticos disponibles, la atención a la diversidad de los alumnos, especialmente de aquellos que presenten dificultades de aprendizaje y la evolución de la situación sanitaria generada por el COVID19.

Se describen a continuación las medidas propuestas que los miembros del Departamento adoptaremos de acuerdo con las observaciones a los apartados que vienen a continuación para los distintos escenarios:

- a) Complementariamente a los procedimientos adoptados en el aula para el seguimiento de las clases, entrega de tareas, etc., la plataforma digital que se usará en el **escenario presencial I** será la *Gsuite* del IES Velázquez en sus diferentes aplicaciones: en su caso, correo electrónico, *Google Classroom*, *Google Meet*, *Drive*, etc., según las indicaciones del profesor. Los alumnos tendrán la obligación de consultar y de contestar a los requerimientos que les haga el profesor a través de la plataforma *Gsuite* del centro. Como alternativa a esta plataforma digital, se utilizaría la plataforma digital de Educamadrid. Esto será de aplicación obligatoria no sólo en el **escenario presencial I**, sino también en resto de escenarios: **escenario presencial II** y **escenario no presencial**.
- b) Para el **escenario presencial II** se contemplará la posibilidad de retransmitir las clases en streaming a indicación de la Dirección del centro. Esta posibilidad, para ser real, requeriría de unos recursos y una infraestructura técnica e informática (cámaras web, micrófonos inalámbricos, suficiente ancho de banda, etc.) que hicieran la medida fiable y funcional. En caso de **escenario no presencial**, se llevaría a cabo esta posibilidad según la decisión del profesor y de acuerdo con las indicaciones de la Dirección del centro. Para ello, se usaría la plataforma *Gsuite* del IES Velázquez. Como alternativa, se utilizaría la plataforma digital de Educamadrid

- c) Para el **escenario presencial II** y complementariamente para el **escenario presencial I**, posibilidad de implementar el modelo de clase invertida “Flipped classroom”, proporcionando materiales (tareas, actividades, recursos audiovisuales, etc.) a los alumnos que sirvan para desarrollar las unidades didácticas a impartir, de manera que las clases presenciales sirvan para resolver las dudas suscitadas por el trabajo que los alumnos han realizado en sus casas con estos materiales.
- d) Para el **escenario presencial II** y complementariamente para el **escenario presencial I**, realización de tareas, actividades y ejercicios en casa. En este caso, las clases presenciales sirven para la explicación del profesor de los contenidos de la asignatura y para resolver las dudas suscitadas. Estas tareas servirían para avanzar, profundizar, ampliar, consolidar o repasar los contenidos programados. En el **escenario no presencial**, se llevaría a cabo de manera ineludible a través de la plataforma *Gsuite* del centro o, alternativamente, la plataforma digital de Educamadrid.

## **B) Criterios de calificación, instrumentos de evaluación, contenidos mínimos, objetivos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.**

Están descritos en el apartado al caso de las programaciones de cada asignatura y nivel. Se especifican aquí las medidas adoptadas para todas las asignaturas y niveles en los distintos escenarios.

**Nota:** si en el desarrollo del curso académico se introducen nuevas instrucciones, normativa o legislación, estos criterios de calificación e instrumentos de evaluación podrían ser alterados por el Departamento. En este caso, los alumnos serían informados de las modificaciones introducidas al respecto por el profesor que les imparta la asignatura. Lo mismo cabe decir respecto a cualquier otro apartado de la programación afectado por la introducción de nueva normativa.

### **B1) Criterios de calificación e instrumentos de evaluación.**

Para todas las asignaturas y niveles, el porcentaje de calificación de cada instrumento de evaluación permanecerá inalterado en cualquier escenario (**presencial I, presencial II y no presencial**). Los instrumentos de evaluación servirán para aplicar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados del currículo de la asignatura. Alternativamente a las indicaciones que el profesor haga a sus alumnos en clase, es decir, en el **escenario presencial I o presencial II**, en lo tocante a los distintos instrumentos de evaluación: seguimiento de las clases, entrega de tareas, etc., la plataforma digital que se usará será la plataforma *Gsuite* del IES Velázquez en sus diferentes aplicaciones: en su caso, correo electrónico, *Google Classroom*, *Google Meet*, *Drive*, etc., según las indicaciones del profesor. Los alumnos tendrán la obligación de consultar y de contestar a los requerimientos que les haga el profesor a través de la plataforma *Gsuite* del centro. Como alternativa a esta plataforma digital, se utilizaría la plataforma digital de Educamadrid.

En caso de **escenario no presencial**, se usaría de manera exclusiva la plataforma *Gsuite* del centro o, como alternativa, la plataforma digital de Educamadrid, salvo en las excepciones que puedan presentarse para la realización de exámenes.

Para **Valores éticos de 1º, 2º, 3º y 4º ESO**, los porcentajes de calificación trimestral aplicados a cada instrumento de evaluación son los siguientes:

- **Exámenes/ Trabajos de investigación (o proyectos): 60%.**
- **Trabajo obligatorio trimestral: 20%.**
- **Cuaderno/portfolio: apuntes de clase, tareas, actividades: 20%.** El profesor de la asignatura indicará una selección de actividades del apartado “Taller de valores”, situado al final de cada unidad didáctica del libro de texto, para abordar los estándares de aprendizaje aplicados.
- **Trabajos voluntarios: en su caso, puede subir la nota hasta un punto sobre la calificación trimestral total obtenida.**

Para **Filosofía de 1º Bachillerato e Historia de la Filosofía de 2º Bachillerato**, los porcentajes de calificación trimestral aplicados a cada instrumento de evaluación son los siguientes:

- **Exámenes/ Trabajos de investigación: 80%.**
- **Trabajo obligatorio trimestral: 10%.**
- **Cuaderno/portfolio: apuntes de clase, tareas, actividades: 10%.** El profesor de la asignatura indicará una selección de actividades del apartado “Actividades de síntesis” (Filosofía 1º Bachillerato) o “Textos para comentar” (Historia de la Filosofía 2º Bachillerato), situado al final de cada unidad didáctica del libro de texto, para abordar los estándares de aprendizaje aplicados.
- **Trabajos voluntarios: en su caso, puede subir la nota hasta medio punto sobre la calificación trimestral total obtenida.**

Para todas las asignaturas y niveles, salvo en el **escenario no presencial**, los exámenes se realizarán presencialmente. En cualquier escenario (**presencial I, presencial II y no presencial**), los trabajos de investigación (o proyectos), trabajos obligatorios y voluntarios se entregarán preferentemente por vía telemática, según las indicaciones del profesor. En régimen **presencial I y presencial II**, respecto al cuaderno/portfolio, el profesor podrá seleccionar algunas de las tareas y actividades para que los alumnos las presenten por vía telemática. En caso de **escenario no presencial**, las tareas y actividades del cuaderno/portfolio se presentarán exclusivamente por vía telemática; y así también con el resto de instrumentos de evaluación que se empleen.

Ofrecemos ahora una explicación más detallada de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación en relación a los diferentes escenarios, de acuerdo con la programación didáctica de cada asignatura y nivel. Si no se hace indicación expresa, los instrumentos de evaluación se aplicarán a cualquier escenario (**presencial I, presencial II y no presencial**):

### **Valores éticos, 1º, 2º, 3º y 4º ESO.**

Los instrumentos de evaluación que se usarán para obtener la calificación trimestral son los siguientes (todos los instrumentos de evaluación serán calificados de 0 a 10 puntos):

- a) Exámenes (pruebas escritas): constituirán la parte esencial de la evaluación por ser reflejo del trabajo diario y continuo en la propia configuración de los materiales de trabajo a partir de las clases impartidas por el profesor. Tendrán un valor del 60% de la nota trimestral. Se realizará al menos uno por trimestre. En caso de hacer más de un examen por trimestre, la nota referida a este instrumento de evaluación se obtendrá por la media aritmética de los exámenes realizados. Para aprobar el trimestre será requisito indispensable haber obtenido una calificación de al menos 3 puntos en cada uno de los exámenes realizados. No se podrá aprobar el trimestre en

ningún caso si la calificación obtenida en alguna de las pruebas escritas o exámenes es menor de 3 aunque la media obtenida en los exámenes sea superior a 5 y el cómputo de la nota total trimestral sea también superior a 5: para este supuesto la calificación trimestral será 4. **Por ser evaluación continua y estar los contenidos interrelacionados, los exámenes de trimestres sucesivos incorporarán al menos una pregunta referida a los contenidos impartidos en trimestres anteriores.** En los exámenes se podrán combinar preguntas de precisión conceptual con otras de amplio desarrollo, comentarios de textos breves, exposición de ejemplos que ilustren determinadas temáticas tratadas, cuestiones relativas al trabajo obligatorio trimestral, cuestionarios tipo test, etc. Sólo en el escenario de no presencialidad podrán adoptar los exámenes la forma exclusiva de cuestionario o tipo test, a excepción del examen final. En caso de que se copie en un examen, la nota obtenida en el mismo será 0. Se realizará un examen de recuperación al término de la primera y segunda evaluación para los alumnos que no hayan conseguido aprobar esos trimestres. Si la nota alcanzada en el examen de recuperación es inferior a la obtenida en el trimestre en cuestión, se tomará la nota más alta a efectos de calcular la nota media final. En los exámenes se valorará la adecuación pregunta/respuesta, rigor en el empleo de los conceptos clave, la corrección formal y ortográfica, la capacidad de síntesis y análisis, la capacidad de definición y la capacidad de argumentación y razonamiento. Cuando se produzcan faltas de ortografía abundantes (hasta 5 faltas ortográficas no reiteradas), el profesor podrá bajar hasta 0,5 puntos la calificación total del examen.

Exámenes orales: **En el escenario de no presencialidad**, el profesor podrá contrastar el examen final escrito de la convocatoria ordinaria y el examen final escrito de la convocatoria extraordinaria de algún alumno con su defensa oral, cuando la realización objetiva de estos exámenes por el alumno le susciten dudas. Se valorará la adecuación pregunta/respuesta, rigor en el empleo de los conceptos clave, la capacidad de síntesis y análisis, la capacidad de definición, la capacidad de argumentación y razonamiento, la claridad y rigor de la exposición oral, así como la capacidad para responder a las preguntas u observaciones del profesor que suscite la exposición del alumno.

- b) Trabajos de investigación (proyectos): equivalen en el porcentaje de calificación a un examen o prueba escrita: 60%. En cualquier trimestre, una prueba escrita o examen podrá ser sustituida por un trabajo de investigación referido a algún aspecto del currículo propuesto por el profesor. Dicho trabajo de investigación incorporará en su temática los conceptos clave de las unidades didácticas programadas durante el trimestre. Para sustituir un examen por un trabajo de investigación, será requisito haber realizado, además, al menos un examen en el trimestre, salvo en el escenario de no presencialidad, en cuyo caso el trabajo de investigación podrá realizarse sin hacer examen, a criterio del profesor. Sin embargo, el examen final (ordinario y extraordinario) no podrá sustituirse por un trabajo de investigación en ningún caso. En el trabajo de investigación se valorará la estructura del trabajo, su contenido referido al empleo de los conceptos clave, el rigor analítico y sintético, adecuación de extensión, fuentes bibliográficas y de información manejadas (apoyo en recursos informáticos o multimedia) y la claridad y rigor de la exposición oral, en su caso; así como la capacidad para responder a las preguntas que suscite la exposición o la habilidad en el empleo de diapositivas digitales o recursos audiovisuales, según los casos o naturaleza del trabajo en cuestión.
- c) Trabajos obligatorios: 20% de la calificación trimestral. Los trabajos obligatorios tendrán que ser entregados en el tiempo y estructura indicados por el profesor. Si la entrega se hace fuera del plazo establecido, la calificación obtenida en este instrumento de evaluación será 0. Se realizará

un trabajo obligatorio por trimestre, referido a alguna de las temáticas, lecturas recomendadas o problemas abordados durante el mismo. Estos trabajos podrán adoptar la forma de comentarios de texto, redacciones, disertaciones sobre lecturas propuestas, etc. En el trabajo obligatorio se valorará, en su caso, los siguientes aspectos: adecuación del contenido del trabajo con la estructura indicada por el profesor, capacidad analítica y sintética, rigor en el empleo de los conceptos clave, capacidad para realizar propuestas y críticas respecto de las tesis abordadas, indicación de las fuentes de consulta utilizadas (bibliografía o fuentes digitales) y su adecuación con los contenidos tratados, presentación ordenada, ortografía y sintaxis, adecuación a la extensión indicada y capacidad argumentativa. Los trabajos obligatorios se entregarán al profesor por vía telemática en cualquier escenario.

- d) Cuaderno/portfolio: 20% de la calificación trimestral. El cuaderno/portfolio es un requisito imprescindible para el seguimiento de la materia. Deberá estar siempre listo para su revisión y con las tareas cumplimentadas. La estructura y contenidos del portfolio/cuaderno vendrán determinados por la plantilla diseñada por el Departamento de Filosofía o por una variante que indique el profesor a sus alumnos. Dicha plantilla consta de cuatro apartados, que aparecen correlativamente junto con el encabezamiento de la fecha de cada sesión de clase : a) Protocolo: sección que sirve para completar los apuntes de la clase anterior o para realizar las tareas que no se hicieron en su día. Para completar los apuntes de la clase anterior, al inicio de cada sesión un alumno lee a sus compañeros los apuntes en voz alta y estos los completan en sucesivas lecturas: de todo ello se toma nota y se hace una redacción que se coloca en el apartado Protocolo de la siguiente clase; b) Apuntes: a partir de las notas tomadas en la explicación de clase, los alumnos deben realizar una redacción coherente y desarrollada de la misma; c) Complementos: en esta sección se realizarán las tareas y actividades relativas al libro de texto de la asignatura; a este respecto, el profesor de la asignatura indicará una selección de actividades del apartado “Actividades de síntesis”, situado al final de cada unidad didáctica del libro de texto para abordar los estándares de aprendizaje aplicados. d) Reflexiones: en este apartado se realizarán las tareas o actividades relativas a la unidad didáctica que se está tratando y que no constan en el libro de texto de la asignatura. Además, esta sección se utilizará para reflejar los comentarios que, de manera voluntaria, los alumnos hagan respecto de los contenidos tratados en clase. También servirá esta sección para construir un vocabulario de términos técnicos propios de la asignatura, así como un glosario de términos con dificultades ortográficas. En el cuaderno/portfolio se valorará que las tareas se realicen en el plazo indicado, la lectura de los apuntes de clase, la capacidad de autocorrección, así como la entrega de las actividades o tareas que el profesor determine por vía telemática. Como criterio rector de la calificación se valorará la realización de las tareas en la forma y plazo establecidos por el profesor. En caso de escenario de no presencialidad, la totalidad de tareas del cuaderno/portfolio serán entregadas por vía telemática al profesor. En este escenario, si no se entregan al menos el 50% de las tareas indicadas por el profesor, se suspenderá el trimestre, independientemente de la nota obtenida en el resto de instrumentos de evaluación.
- e) Trabajos voluntarios: Se podrá subir nota, hasta un 10% sobre el total, con la entrega de trabajos voluntarios. Estos trabajos deben ser propuestos por el alumno y acordados previamente con el profesor para que éste les dé el visto bueno. Para poder calificar un trabajo voluntario será requisito indispensable haber hecho entrega del trabajo obligatorio. Los trabajos voluntarios tendrán que ser entregados en el tiempo y estructura indicados por el profesor. Si la entrega se

hace fuera del plazo establecido, la calificación obtenida en este instrumento de evaluación será 0. Sólo se podrá entregar un trabajo voluntario por trimestre. Estos trabajos podrán adoptar la forma de comentarios de texto, redacciones, disertaciones sobre lecturas propuestas, etc. En el trabajo voluntario se valorará, en su caso, los siguientes aspectos: adecuación del contenido del trabajo con la estructura indicada por el profesor, capacidad analítica y sintética, rigor en el empleo de los conceptos clave, capacidad para realizar propuestas y críticas respecto de las tesis abordadas, indicación de las fuentes de consulta utilizadas (bibliografía o fuentes digitales) y su adecuación con los contenidos tratados, presentación ordenada, ortografía y sintaxis, adecuación a la extensión indicada y capacidad argumentativa. Los trabajos voluntarios se entregarán al profesor por vía telemática.

**La fórmula para calcular la nota trimestral es la siguiente:**

**$0,6 \times (\text{nota examen/trabajo investigación}) + 0,2 \times (\text{nota cuaderno/portfolio}) + 0,2 \times (\text{nota trabajo obligatorio}) = \text{nota trimestral}.$**

Esta nota trimestral estará condicionada por las explicaciones que se han dado respecto de la calificación de los diferentes instrumentos de evaluación. Además, una vez calculada la nota trimestral, a efectos de redondeo de nota en el boletín, el profesor podrá subir la calificación a partir de 0,5 décimas al número entero superior cuando el alumno haya demostrado una buena actitud (participación en clase, buen comportamiento, entrega puntual de las tareas asignadas, lectura de apuntes, comentarios o reflexiones, etc.).

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, el 80% de la nota se refiere a contenidos conceptuales y procedimentales y el 20% restante a la actitud, pues consideramos la realización de tareas y entrega de trabajos voluntarios como parte de la nota de actitud.

**Calificación final:** la nota final se obtendrá por media aritmética de las calificaciones trimestrales. Se considerará aprobado en junio (convocatoria ordinaria) el alumno que alcance una nota final igual o superior a 5. Además, dado el carácter continuo de la evaluación, para aprobar el curso habrá de obtenerse una nota igual o superior a 5 en el tercer trimestre. Se realizará una prueba final (convocatoria ordinaria) que servirá para recuperar la asignatura a los alumnos suspensos. En este caso, para aprobar el curso se tendrá que obtener una calificación en el examen final igual o superior a 5. La nota final se calculará de la siguiente manera: 50% (media aritmética de las calificaciones trimestrales) + 50% (nota del examen final). En ningún caso se suspenderá el curso en la convocatoria ordinaria si la nota obtenida en el examen final es igual o superior a 5. En caso de que la nota final (50% media aritmética de las calificaciones trimestrales + 50% nota del examen final) sea inferior a 5 pero se haya aprobado el examen final, la calificación de la convocatoria ordinaria será 5.

**La fórmula para calcular la nota final es la siguiente:**

**$[\text{Nota 1}^{\text{a}} \text{ evaluación} + \text{Nota 2}^{\text{a}} \text{ evaluación} + \text{Nota 3}^{\text{a}} \text{ evaluación}] / 3 = \text{Nota final}.$**

**Para los alumnos que no obtengan una nota media igual o superior a 5 o hayan suspendido la 3ª evaluación, la fórmula para calcular la nota final es la siguiente:**

**[Nota media aritmética de las tres evaluaciones + Nota examen final] / 2 = Nota final. En este caso, si la nota final es inferior a 5 pero se ha obtenido en el examen final una nota igual o superior a 5, la nota final será 5.**

En caso de no alcanzar una nota final igual o superior a 5 en la convocatoria ordinaria, se realizará una última **prueba o examen en la convocatoria extraordinaria**. Para aprobar el examen extraordinario se tendrá que obtener una calificación igual o superior a 5. En la estructura de estas pruebas finales (convocatoria ordinaria y extraordinaria) se incorporarán los contenidos mínimos o fundamentales de la materia. Como en las pruebas escritas o **exámenes** realizados durante el curso, se podrán combinar preguntas de precisión conceptual con otras de amplio desarrollo, comentarios de textos breves, exposición de ejemplos que ilustren determinadas temáticas tratadas, cuestiones sobre trabajos de lectura obligatoria durante el curso, cuestionarios tipo test, etc.

En último término, a efectos de promoción y repetición, el profesor de la asignatura tomará en consideración las dificultades sobrevenidas que hayan podido tener los alumnos con motivo de las situaciones derivadas de la pandemia por COVID-19; y en especial su nivel competencial adquirido.

Para cualquier duda o aclaración, consultar con el profesor de la asignatura.

#### **-Manuales de referencia de las asignaturas:**

Valores éticos (4ºESO). Editorial Anaya.  
ISBN: 978-84-698-1145-0

Valores éticos (3º ESO). Editorial Anaya.  
ISBN: 978-84-678-8360-2.

Valores éticos (2º ESO). Editorial Anaya.  
ISBN: 978-84-698-1430-7.

Valores éticos (1ºESO). Editorial Anaya.  
ISBN: 978-84-678-8354-1.

#### **Filosofía, 1ºBachillerato.**

Los instrumentos de evaluación que se usarán para obtener la calificación trimestral son los siguientes (todos los instrumentos de evaluación serán calificados de 0 a 10 puntos):

- a) Exámenes (pruebas escritas): constituirán la parte esencial de la evaluación por ser reflejo del trabajo diario y continuo en la propia configuración de los materiales de trabajo a partir de las clases impartidas por el profesor. Tendrán un valor del 80% de la nota trimestral. Se realizará al menos uno por trimestre. En caso de hacer más de un examen por trimestre, la nota referida a este instrumento de evaluación se obtendrá por la media aritmética de los exámenes realizados. Para aprobar el trimestre será requisito indispensable haber obtenido una calificación de al menos 4 puntos en cada uno de los exámenes realizados. No se podrá aprobar el trimestre en ningún caso si la calificación obtenida en alguna de las pruebas escritas o exámenes es menor de 4 aunque la media obtenida en los exámenes sea superior a 5 y el cómputo de la nota total



trimestral sea también superior a 5: para este supuesto la calificación trimestral será 4. **Por ser evaluación continua y estar los contenidos interrelacionados, los exámenes de trimestres sucesivos incorporarán al menos una pregunta referida a los contenidos impartidos en trimestres anteriores.** En los exámenes se podrán combinar preguntas de precisión conceptual con otras de amplio desarrollo, comentarios de textos breves, exposición de ejemplos que ilustren determinadas temáticas tratadas, cuestiones relativas al trabajo obligatorio trimestral, cuestionarios tipo test, etc. Sólo en el escenario de no presencialidad podrán adoptar los exámenes la forma exclusiva de cuestionario o tipo test, a excepción del examen final. En caso de que se copie en un examen, la nota obtenida en el mismo será 0. Se realizará un examen de recuperación al término de la primera y segunda evaluación para los alumnos que no hayan conseguido aprobar esos trimestres. Si la nota alcanzada en el examen de recuperación es inferior a la obtenida en el trimestre en cuestión, se tomará la nota más alta a efectos de calcular la nota media final. En los exámenes se valorará la adecuación pregunta/respuesta, rigor en el empleo de los conceptos clave, la corrección formal y ortográfica, la capacidad de síntesis y análisis, la capacidad de definición y la capacidad de argumentación y razonamiento. Cuando se produzcan faltas de ortografía abundantes (hasta 5 faltas ortográficas no reiteradas), el profesor podrá bajar hasta 0,5 puntos la calificación total del examen.

Exámenes orales: **En el escenario de no presencialidad**, el profesor podrá contrastar el examen final escrito de la convocatoria ordinaria y el examen final escrito de la convocatoria extraordinaria de algún alumno con su defensa oral, cuando la realización objetiva de estos exámenes por el alumno le susciten dudas. Se valorará la adecuación pregunta/respuesta, rigor en el empleo de los conceptos clave, la capacidad de síntesis y análisis, la capacidad de definición, la capacidad de argumentación y razonamiento, la claridad y rigor de la exposición oral, así como la capacidad para responder a las preguntas u observaciones del profesor que suscite la exposición del alumno.

- b) Trabajos de investigación (proyectos): equivalen en el porcentaje de calificación a un examen o prueba escrita: 80%. En cualquier trimestre, una prueba escrita o examen podrá ser sustituida por un trabajo de investigación referido a algún aspecto del currículo propuesto por el profesor. Dicho trabajo de investigación incorporará en su temática los conceptos clave de las unidades didácticas programadas durante el trimestre. Para sustituir un examen por un trabajo de investigación, será requisito haber realizado, además, al menos un examen en el trimestre, salvo en el escenario de no presencialidad, en cuyo caso el trabajo de investigación podrá realizarse sin hacer examen, a criterio del profesor. Sin embargo, el examen final (ordinario y extraordinario) no podrá sustituirse por un trabajo de investigación en ningún caso. En el trabajo de investigación se valorará la estructura del trabajo, su contenido referido al empleo de los conceptos clave, el rigor analítico y sintético, adecuación de extensión, fuentes bibliográficas y de información manejadas (apoyo en recursos informáticos o multimedia) y la claridad y rigor de la exposición oral, en su caso; así como la capacidad para responder a las preguntas que suscite la exposición o la habilidad en el empleo de diapositivas digitales o recursos audiovisuales, según los casos o naturaleza del trabajo en cuestión.
- c) Trabajos obligatorios: 10% de la calificación trimestral. Los trabajos obligatorios tendrán que ser entregados en el tiempo y estructura indicados por el profesor. Si la entrega se hace fuera del plazo establecido, la calificación obtenida en este instrumento de evaluación será 0. Se realizará un trabajo obligatorio por trimestre, referido a alguna de las temáticas, lecturas recomendadas o problemas abordados durante el mismo. Estos trabajos podrán adoptar la forma de comentarios

de texto, redacciones, disertaciones sobre lecturas propuestas, etc. En cualquier caso, el profesor de la asignatura incorporará un texto de los autores contemplados en la prueba de selectividad que dé pie a la ejecución del mismo. En el trabajo obligatorio se valorará, en su caso, los siguientes aspectos: adecuación del contenido del trabajo con la estructura indicada por el profesor, capacidad analítica y sintética, rigor en el empleo de los conceptos clave, capacidad para realizar propuestas y críticas respecto de las tesis abordadas, indicación de las fuentes de consulta utilizadas (bibliografía o fuentes digitales) y su adecuación con los contenidos tratados, presentación ordenada, ortografía y sintaxis, adecuación a la extensión indicada y capacidad argumentativa. Los trabajos obligatorios se entregarán al profesor por vía telemática en cualquier escenario.

- d) Cuaderno/portfolio: 10% de la calificación trimestral. El cuaderno/portfolio es un requisito imprescindible para el seguimiento de la materia. Deberá estar siempre listo para su revisión y con las tareas cumplimentadas. La estructura y contenidos del portfolio/cuaderno vendrán determinados por la plantilla diseñada por el Departamento de Filosofía o por una variante que indique el profesor a sus alumnos. Dicha plantilla consta de cuatro apartados, que aparecen correlativamente junto con el encabezamiento de la fecha de cada sesión de clase : a) Protocolo: sección que sirve para completar los apuntes de la clase anterior o para realizar las tareas que no se hicieron en su día. Para completar los apuntes de la clase anterior, al inicio de cada sesión un alumno lee a sus compañeros los apuntes en voz alta y estos los completan en sucesivas lecturas: de todo ello se toma nota y se hace una redacción que se coloca en el apartado Protocolo de la siguiente clase; b) Apuntes: a partir de las notas tomadas en la explicación de clase, los alumnos deben realizar una redacción coherente y desarrollada de la misma; c) Complementos: en esta sección se realizarán las tareas y actividades relativas al libro de texto de la asignatura; a este respecto, el profesor de la asignatura indicará una selección de actividades del apartado “Actividades de síntesis”, situado al final de cada unidad didáctica del libro de texto para abordar los estándares de aprendizaje aplicados. d) Reflexiones: en este apartado se realizarán las tareas o actividades relativas a la unidad didáctica que se está tratando y que no constan en el libro de texto de la asignatura. Además, esta sección se utilizará para reflejar los comentarios que, de manera voluntaria, los alumnos hagan respecto de los contenidos tratados en clase. También servirá esta sección para construir un vocabulario de términos técnicos propios de la asignatura, así como un glosario de términos con dificultades ortográficas. En el cuaderno/portfolio se valorará que las tareas se realicen en el plazo indicado, la lectura de los apuntes de clase, la capacidad de autocorrección, así como la entrega de las actividades o tareas que el profesor determine por vía telemática. Como criterio rector de la calificación se valorará la realización de las tareas en la forma y plazo establecidos por el profesor. En caso de escenario de no presencialidad, la totalidad de tareas del cuaderno/portfolio serán entregadas por vía telemática al profesor. En este escenario, si no se entregan al menos el 50% de las tareas indicadas por el profesor, se suspenderá el trimestre, independientemente de la nota obtenida en el resto de instrumentos de evaluación.
- e) Trabajos voluntarios: Se podrá subir nota, hasta un 5% sobre el total, con la entrega de trabajos voluntarios. Estos trabajos deben ser propuestos por el alumno y acordados previamente con el profesor para que éste les dé el visto bueno. Para poder calificar un trabajo voluntario será requisito indispensable haber hecho entrega del trabajo obligatorio. Los trabajos voluntarios tendrán que ser entregados en el tiempo y estructura indicados por el profesor. Si la entrega se

hace fuera del plazo establecido, la calificación obtenida en este instrumento de evaluación será 0. Sólo se podrá entregar un trabajo voluntario por trimestre. Estos trabajos podrán adoptar la forma de comentarios de texto, redacciones, disertaciones sobre lecturas propuestas, etc. En el trabajo voluntario se valorará, en su caso, los siguientes aspectos: adecuación del contenido del trabajo con la estructura indicada por el profesor, capacidad analítica y sintética, rigor en el empleo de los conceptos clave, capacidad para realizar propuestas y críticas respecto de las tesis abordadas, indicación de las fuentes de consulta utilizadas (bibliografía o fuentes digitales) y su adecuación con los contenidos tratados, presentación ordenada, ortografía y sintaxis, adecuación a la extensión indicada y capacidad argumentativa. Los trabajos voluntarios se entregarán al profesor por vía telemática.

**La fórmula para calcular la nota trimestral es la siguiente:**

**$0,8 \times (\text{nota examen/trabajo investigación}) + 0,1 \times (\text{nota cuaderno/portfolio}) + 0,1 \times (\text{nota trabajo obligatorio}) = \text{nota trimestral}.$**

Esta nota trimestral estará condicionada por las explicaciones que se han dado respecto de la calificación de los diferentes instrumentos de evaluación. Además, una vez calculada la nota trimestral, a efectos de redondeo de nota en el boletín, el profesor podrá subir la calificación a partir de 0,5 décimas al número entero superior cuando el alumno haya demostrado una buena actitud (participación en clase, buen comportamiento, entrega puntual de las tareas asignadas, lectura de apuntes, comentarios o reflexiones, etc.).

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, el 90% de la nota se refiere a contenidos conceptuales y procedimentales y el 10% restante a la actitud, pues consideramos la realización de tareas y entrega de trabajos voluntarios como parte de la nota de actitud.

**Calificación final:** la nota final se obtendrá por media aritmética de las calificaciones trimestrales. Se considerará aprobado en junio (convocatoria ordinaria) el alumno que alcance una nota final igual o superior a 5. Además, dado el carácter continuo de la evaluación, para aprobar el curso habrá de obtenerse una nota igual o superior a 5 en el tercer trimestre. Se realizará una prueba final (convocatoria ordinaria) que servirá para recuperar la asignatura a los alumnos suspensos. En este caso, para aprobar el curso se tendrá que obtener una calificación en el examen final igual o superior a 5. La nota final se calculará de la siguiente manera: 50% (media aritmética de las calificaciones trimestrales) + 50% (nota del examen final). En ningún caso se suspenderá el curso en la convocatoria ordinaria si la nota obtenida en el examen final es igual o superior a 5. En caso de que la nota final (50% media aritmética de las calificaciones trimestrales + 50% nota del examen final) sea inferior a 5 pero se haya aprobado el examen final, la calificación de la convocatoria ordinaria será 5.

**La fórmula para calcular la nota final es la siguiente:**

**$[\text{Nota 1}^{\text{a}} \text{ evaluación} + \text{Nota 2}^{\text{a}} \text{ evaluación} + \text{Nota 3}^{\text{a}} \text{ evaluación}] / 3 = \text{Nota final}.$**

**Para los alumnos que no obtengan una nota media igual o superior a 5 o hayan suspendido la 3ª evaluación, la fórmula para calcular la nota final es la siguiente:**

**[Nota media aritmética de las tres evaluaciones + Nota examen final] / 2 = Nota final. En este caso, si la nota final es inferior a 5 pero se ha obtenido en el examen final una nota igual o superior a 5, la nota final será 5.**

En caso de no alcanzar una nota final igual o superior a 5 en la convocatoria ordinaria, se realizará una última **prueba o examen en la convocatoria extraordinaria**. Para aprobar el examen extraordinario se tendrá que obtener una calificación igual o superior a 5. En la estructura de estas pruebas finales (convocatoria ordinaria y extraordinaria) se incorporarán los contenidos mínimos o fundamentales de la materia. Como en las pruebas escritas o **exámenes** realizados durante el curso, se podrán combinar preguntas de precisión conceptual con otras de amplio desarrollo, comentarios de textos breves, exposición de ejemplos que ilustren determinadas temáticas tratadas, cuestiones sobre trabajos de lectura obligatoria durante el curso, cuestionarios tipo test, etc.

En último término, a efectos de promoción y repetición, el profesor de la asignatura tomará en consideración las dificultades sobrevenidas que hayan podido tener los alumnos con motivo de las situaciones derivadas de la pandemia por COVID-19; y en especial su nivel competencia adquirido.

Para cualquier duda o aclaración, consultar con el profesor de la asignatura.

**-Manual de referencia de la asignatura:**

Filosofía (1º Bachillerato). Editorial Casals.

ISBN: 978-84-218-4960-6.

**Historia de la Filosofía. 2ºBachillerato.**

Los instrumentos de evaluación que se usarán para obtener la calificación trimestral son los siguientes (todos los instrumentos de evaluación serán calificados de 0 a 10 puntos):

- a) Exámenes (pruebas escritas): constituirán la parte esencial de la evaluación por ser reflejo del trabajo diario y continuo en la propia configuración de los materiales de trabajo a partir de las clases impartidas por el profesor. Tendrán un valor del 80% de la nota trimestral. Se realizará al menos uno por trimestre. En caso de hacer más de un examen por trimestre, la nota referida a este instrumento de evaluación se obtendrá por la media aritmética de los exámenes realizados. Para aprobar el trimestre será requisito indispensable haber obtenido una calificación de al menos 4 puntos en cada uno de los exámenes realizados. No se podrá aprobar el trimestre en ningún caso si la calificación obtenida en alguna de las pruebas escritas o exámenes es menor de 4 aunque la media obtenida en los exámenes sea superior a 5 y el cómputo de la nota total trimestral sea también superior a 5: para este supuesto la calificación trimestral será 4. **Por ser evaluación continua y estar los contenidos interrelacionados, los exámenes de trimestres sucesivos incorporarán al menos una pregunta referida a los contenidos impartidos en trimestres anteriores.** En los exámenes se podrán combinar preguntas de precisión conceptual con otras de amplio desarrollo, comentarios de textos breves, exposición de ejemplos que ilustren determinadas temáticas tratadas, cuestiones relativas al trabajo obligatorio trimestral, cuestionarios tipo test, etc. Sólo en el escenario de confinamiento podrán adoptar los exámenes la forma exclusiva de cuestionario o tipo test, a excepción del examen final. En caso de que se copie en un examen, la nota obtenida en el mismo será 0. Se realizará un examen de recuperación al término de la primera y segunda evaluación para los alumnos que no hayan

conseguido aprobar esos trimestres. Si la nota alcanzada en el examen de recuperación es inferior a la obtenida en el trimestre en cuestión, se tomará la nota más alta a efectos de calcular la nota media final. En los exámenes se valorará la adecuación pregunta/respuesta, rigor en el empleo de los conceptos clave, la corrección formal y ortográfica, la capacidad de síntesis y análisis, la capacidad de definición y la capacidad de argumentación y razonamiento. Cuando se produzcan faltas de ortografía abundantes (hasta 5 faltas ortográficas no reiteradas), el profesor podrá bajar hasta 0,5 puntos la calificación total del examen. En todo caso, los criterios de corrección y calificación de los exámenes serán los mismos que se aplican en la PAU (selectividad) para la asignatura de Historia de la Filosofía.

### **Estructura de los exámenes**

La estructura de los exámenes se concretará de la siguiente manera, de acuerdo con lo dispuesto por la comisión de la EvAU: una cuestión acerca de un texto filosófico y tres cuestiones referidas a problemas y corrientes de distintas épocas pertenecientes a la Historia de la filosofía. El texto de la primera pregunta será un fragmento de una selección de lecturas de filósofos indicadas en la EvAU. Los problemas referidos podrán ser los siguientes: “Dios” “realidad/conocimiento”, “ser humano”, “ética” y “sociedad/política”. Las épocas a que se hacen alusión podrán ser las siguientes: Antigua, medieval, moderna y contemporánea. Descripción de la prueba:

Cuestión 1ª: Puntuación, hasta 2,5 puntos. Tipo de pregunta: su formulación invariable se expresará en estos términos: “Exponga las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas”.

Criterios de corrección:

- a) identificar las ideas fundamentales del texto (hasta 1 punto).
- b) exponer la relación existente entre tales ideas (hasta 1 punto).
- c) utilizar un vocabulario preciso (hasta 0,5 puntos).

Cuestiones 2ª, 3ª y 4ª. Puntuación: hasta 2,5 puntos cada una. Tipo de pregunta en cada una de las cuestiones: su formulación invariable se expresará en estos términos: “Exponga el problema (cualquiera de los indicados más arriba) en un autor o en una corriente filosófica de la época (cualquiera de las indicadas más arriba)”.

Criterios de corrección:

En cada una de las cuestiones 2ª, 3ª y 4ª, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) exponer el problema (cualquiera de los indicados más arriba) en un autor o en una corriente filosófica que pertenezca a la época (cualquiera de las indicadas más arriba). Se valorará hasta 2 puntos.
- b) utilizar un vocabulario preciso. Se valorará hasta 0.5 puntos.

**Nota:** si la comisión de la EvAU diseñara para el presente curso académico otra estructura de examen y criterios de calificación del mismo, el Departamento de Filosofía se acogería al nuevo diseño y lo comunicaría a sus alumnos a través del profesor responsable de la asignatura.

Exámenes orales: **En el escenario de no presencialidad**, el profesor podrá contrastar el examen final escrito y el examen extraordinario escrito de algún alumno con su defensa oral, cuando la realización objetiva de estos exámenes por el alumno le susciten dudas. Se valorará la adecuación pregunta/respuesta, rigor en el empleo de los conceptos clave, la capacidad de síntesis y análisis, la capacidad de definición, la capacidad de argumentación y razonamiento, la claridad y rigor de la exposición oral, así como la capacidad para responder a las preguntas u observaciones del profesor que suscite la exposición del alumno. Por lo demás, se seguirán los criterios de corrección y calificación de la PAU (selectividad) para la asignatura de Historia de la Filosofía.

- b) Trabajos de investigación (proyectos): equivalen en el porcentaje de calificación a un examen o prueba escrita: 80%. En cualquier trimestre, una prueba escrita o examen podrá ser sustituida por un trabajo de investigación referido a algún aspecto del currículo propuesto por el profesor. Dicho trabajo de investigación incorporará en su temática los conceptos clave de las unidades didácticas programadas durante el trimestre. Para sustituir un examen por un trabajo de investigación, será requisito haber realizado, además, al menos un examen en el trimestre, salvo en el escenario de confinamiento, en cuyo caso el trabajo de investigación podrá realizarse sin hacer examen, a criterio del profesor. Sin embargo, el examen final no podrá sustituirse por un trabajo de investigación en ningún caso. En el trabajo de investigación se valorará la estructura del trabajo, su contenido referido al empleo de los conceptos clave, el rigor analítico y sintético, adecuación de extensión, fuentes bibliográficas y de información manejadas (apoyo en recursos informáticos o multimedia) y la claridad y rigor de la exposición oral, en su caso; así como la capacidad para responder a las preguntas que suscite la exposición o la habilidad en el empleo de diapositivas digitales o recursos audiovisuales, según los casos o naturaleza del trabajo en cuestión.
- c) Trabajos obligatorios: 10% de la calificación trimestral. Los trabajos obligatorios tendrán que ser entregados en el tiempo y estructura indicados por el profesor. Si la entrega se hace fuera del plazo establecido, la calificación obtenida en este instrumento de evaluación será 0. Se realizará un trabajo obligatorio por trimestre, referido a alguna de las temáticas, lecturas recomendadas o problemas abordados durante el mismo. Estos trabajos podrán adoptar la forma de comentarios de texto, redacciones, disertaciones sobre lecturas propuestas, etc. En el trabajo obligatorio se valorará, en su caso, los siguientes aspectos: adecuación del contenido del trabajo con la estructura indicada por el profesor, capacidad analítica y sintética, rigor en el empleo de los conceptos clave, capacidad para realizar propuestas y críticas respecto de las tesis abordadas, indicación de las fuentes de consulta utilizadas (bibliografía o fuentes digitales) y su adecuación con los contenidos tratados, presentación ordenada, ortografía y sintaxis, adecuación a la extensión indicada y capacidad argumentativa. Los trabajos obligatorios se entregarán al profesor por vía telemática.
- d) Cuaderno/portfolio: 10% de la calificación trimestral. El cuaderno/portfolio es un requisito imprescindible para el seguimiento de la materia. Deberá estar siempre listo para su revisión y con las tareas cumplimentadas. La estructura y contenidos del portfolio/cuaderno vendrán determinados por la plantilla diseñada por el Departamento de Filosofía o por una variante que indique el profesor a sus alumnos. Dicha plantilla consta de cuatro apartados, que aparecen correlativamente junto con el encabezamiento de la fecha de cada sesión de clase : a) Protocolo: sección que sirve para completar los apuntes de la clase anterior o para realizar las tareas que no se hicieron. Para completar los apuntes de la clase anterior, al inicio de cada sesión un alumno lee a sus compañeros los apuntes en voz alta y estos los completan en sucesivas lecturas: de todo ello se toma nota y se hace una redacción que se coloca en el apartado Protocolo de la siguiente clase; b) Apuntes: a partir de las notas tomadas en la explicación de clase, los alumnos deben realizar una redacción coherente y desarrollada de la misma; c) Complementos: en esta sección se realizarán las tareas y actividades relativas al libro de texto de la asignatura; a este respecto, el profesor de la asignatura indicará una selección de actividades del apartado “Taller de valores”, situado al final de cada unidad didáctica del libro de texto, para abordar los estándares de aprendizaje aplicados. d) Reflexiones: en este apartado se realizarán las tareas o

actividades relativas a la unidad didáctica que se está tratando y que no constan en el libro de texto de la asignatura. Además, esta sección se utilizará para reflejar los comentarios que, de manera voluntaria, los alumnos hagan respecto de los contenidos tratados en clase. También servirá esta sección para construir un vocabulario de términos técnicos propios de la asignatura, así como un glosario de términos con dificultades ortográficas. En el cuaderno/portfolio se valorará que las tareas se realicen en el plazo indicado, la lectura de los apuntes de clase, la capacidad de autocorrección, así como la entrega de las actividades o tareas que el profesor determine por vía telemática. Como criterio rector de la calificación se valorará la realización de las tareas en la forma y plazo establecidos por el profesor. En caso de confinamiento, la totalidad de tareas del cuaderno/portfolio serán entregadas por vía telemática al profesor. En este escenario, si no se entregan al menos el 50% de las tareas indicadas por el profesor, se suspenderá el trimestre, independientemente de la nota obtenida en el resto de instrumentos de evaluación.

- e) Trabajos voluntarios: Se podrá subir nota, hasta un 5% sobre el total, con la entrega de trabajos voluntarios. Estos trabajos deben ser propuestos por el alumno y acordados previamente con el profesor para que éste les dé el visto bueno. Para poder calificar un trabajo voluntario será requisito indispensable haber hecho entrega del trabajo obligatorio. Los trabajos voluntarios tendrán que ser entregados en el tiempo y estructura indicados por el profesor. Si la entrega se hace fuera del plazo establecido, la calificación obtenida en este instrumento de evaluación será 0. Sólo se podrá entregar un trabajo voluntario por trimestre. Estos trabajos podrán adoptar la forma de comentarios de texto, redacciones, disertaciones sobre lecturas propuestas, etc. En el trabajo voluntario se valorará, en su caso, los siguientes aspectos: adecuación del contenido del trabajo con la estructura indicada por el profesor, capacidad analítica y sintética, rigor en el empleo de los conceptos clave, capacidad para realizar propuestas y críticas respecto de las tesis abordadas, indicación de las fuentes de consulta utilizadas (bibliografía o fuentes digitales) y su adecuación con los contenidos tratados, presentación ordenada, ortografía y sintaxis, adecuación a la extensión indicada y capacidad argumentativa. Los trabajos voluntarios se entregarán al profesor por vía telemática.

La fórmula para calcular la nota trimestral es la siguiente:

$0,8 \times (\text{nota examen/trabajo investigación}) + 0,1 \times (\text{nota cuaderno/portfolio}) + 0,1 \times (\text{nota trabajo obligatorio}) = \text{nota trimestral}$ .

Esta nota trimestral estará condicionada por las explicaciones que se han dado respecto de la calificación de los diferentes instrumentos de evaluación. Además, una vez calculada la nota trimestral, a efectos de redondeo de nota en el boletín, el profesor podrá subir la calificación a partir de 0,5 décimas al número entero superior cuando el alumno haya demostrado una buena actitud (participación en clase, buen comportamiento, entrega puntual de las tareas asignadas, lectura de apuntes, comentarios o reflexiones, etc.).

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, el 90% de la nota se refiere a contenidos conceptuales y procedimentales y el 10% restante a la actitud, pues consideramos la realización de tareas y entrega de trabajos voluntarios como parte de la nota de actitud.

**Calificación final:** la nota final se obtendrá por media aritmética de las calificaciones trimestrales. Se considerará aprobado en junio (convocatoria ordinaria) el alumno que alcance una nota final igual o superior a 5. Además, dado el carácter continuo de la evaluación, para aprobar el curso habrá de obtenerse una nota igual o superior a 5 en el tercer trimestre. Se realizará una prueba final (convocatoria ordinaria) que servirá para recuperar la asignatura a los alumnos suspensos. En este caso, para aprobar el curso se tendrá que obtener una calificación en el examen final igual o superior a 5. La nota final se calculará de la siguiente manera: 50% (media aritmética de las calificaciones trimestrales) + 50% (nota del examen final). En ningún caso se suspenderá el curso en la convocatoria ordinaria si la nota obtenida en el examen final es igual o superior a 5. En caso de que la nota final (50% media aritmética de las calificaciones trimestrales + 50% nota del examen final) sea inferior a 5 pero se haya aprobado el examen final, la calificación de la convocatoria ordinaria será 5.

La fórmula para calcular la nota final es la siguiente:

$[Nota\ 1^{a}\ evaluación + Nota\ 2^{a}\ evaluación + Nota\ 3^{a}\ evaluación] / 3 = Nota\ final.$

Para los alumnos que no obtengan una nota igual o superior a 5 o hayan suspendido la 3ª evaluación, la fórmula para calcular la nota final es la siguiente:

$[Nota\ media\ aritmética\ de\ las\ tres\ evaluaciones + Nota\ examen\ final] / 2 = Nota\ final.$  En este caso, si la nota final es inferior a 5 pero se ha obtenido en el examen final una nota igual o superior a 5, la nota final será 5.

En caso de no alcanzar una nota final igual o superior a 5 en la convocatoria ordinaria, se realizará una última **prueba o examen en la convocatoria extraordinaria**. Para aprobar el examen extraordinario se tendrá que obtener una calificación igual o superior a 5. En la estructura de estas pruebas finales (convocatoria ordinaria y extraordinaria) se incorporarán los contenidos mínimos de la materia. Como en las pruebas escritas o **exámenes** realizados durante el curso, la estructura del examen extraordinario será la indicada en la PAU, así como los criterios de calificación.

En último término, a efectos de promoción y repetición, el profesor de la asignatura tomará en consideración las dificultades sobrevenidas que hayan podido tener los alumnos con motivo de las situaciones derivadas de la pandemia por COVID-19; y en especial su nivel competencial adquirido.

**-Manual de referencia de la asignatura:**

Historia de la filosofía (2º Bachillerato). Editorial Anaya.

ISBN: 978-84-698-1305-8.

**B2) Contenidos mínimos, objetivos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.**

Procedemos ahora a ofrecer las pautas generales que se han tenido en cuenta en todas las asignaturas para los apartados indicados y de aplicación en los distintos escenarios. Para una explicación más detallada, véase el apartado al caso de la programación didáctica de la asignatura correspondiente.



- a) **Contenidos mínimos o fundamentales.** De acuerdo con la Memoria Anual de nuestro Departamento para el curso anterior, se ha procedido a disminuir, en la medida de lo posible, los contenidos mínimos de todas las asignaturas, especialmente en aquellas que cuentan con una o dos horas semanales. Esta medida afecta por igual al resto de escenarios.
- b) **Objetivos y competencias.** En sintonía con la Legislación vigente a efectos de promoción y repetición, el profesor de la asignatura tomará en consideración las dificultades sobrevenidas que hayan podido tener los alumnos con motivo de las situaciones derivadas de la pandemia por COVID-19. Así mismo, a efectos de titulación, tendremos en cuenta si se han alcanzado los objetivos de etapa mediante el grado de adquisición de las competencias, que podrán medirse a través de los instrumentos de evaluación aplicados en los distintos escenarios. En el **escenario no presencial**, se tendrá en cuenta especialmente a estos efectos las tareas realizadas y entregadas por los alumnos.
- c) **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.** En relación con los estándares de aprendizaje, nuestro Departamento incidirá especialmente en aquellos que son de aplicación directa a los contenidos fundamentales seleccionados. Se utilizarán preferentemente las actividades que aparecen al final de las unidades didácticas de los distintos manuales de las asignaturas, pues constituyen unos excelentes recursos para profundizar, ampliar, consolidar o repasar los contenidos teóricos programados. Así, en el caso de **Valores éticos 1º, 2º, 3º y 4º**, las actividades pertenecientes al “Taller de valores” situadas al final de cada unidad didáctica. Para **Filosofía 1º Bachillerato**, las actividades de síntesis y las actividades “Laboratorio de Filosofía”, recogidas al final de cada unidad didáctica. Finalmente, para **Historia de la filosofía 2º Bachillerato**, los “Textos para comentar” ubicados al final de cada unidad didáctica. Además, para esta asignatura, la selección de los contenidos mínimos de cada Unidad didáctica, con sus criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias asociados, se complementa con la prueba de EvAU diseñada por la Comisión coordinadora mediante la matriz de especificaciones que fija la legislación vigente para nuestra materia, y que reflejamos en la tabla de abajo. No obstante, actualizaremos esta información, si es necesario, cuando la Universidad convoque la reunión para la EvAU y los profesores responsables de impartir la asignatura comunicarán los posibles cambios a sus alumnos :

Bloque de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Estándares de aprendizaje evaluables

<p>Bloque 1. Contenidos transversales.</p>	<p>30 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.</li>   <li>– Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</li>   <li>– Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.</li>   <li>– Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia.</li>   <li>– Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</li>   <li>– Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.</li>   <li>– Realiza redacciones o disertaciones que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.</li> </ul>
------------------------------------------------	-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Bloque 2. La Filosofía en la Grecia Antigua. Bloque 3. La Filosofía Medieval.</p>	<p>25 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.</li>   <li>– Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el relativismo moral de los sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.</li>   <li>– Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.</li>   <li>– Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunas de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</li>   <li>– Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</li>   <li>– Discrimina las respuestas del agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y la ilustración.</p>	<p>25 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica las ideas ético-políticas fundamentales de Nicolás Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.</li>   <li>– Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.</li>   <li>– Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.</li>   <li>– Explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.</li>   <li>– Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de la naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.</li>   <li>– Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.</li> </ul>
------------------------------------------------------------------	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Bloque 5. La Filosofía contemporánea.</p>	<p>20 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación, a la ideología y su visión humanista del individuo.</li>   <li>– Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.</li>   <li>– Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.</li>   <li>– Explica con claridad las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.</li> </ul>
----------------------------------------------	-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Añadamos a esto que el diseño de la prueba EvAU incluye una selección de textos filosóficos que iremos tratando en clase en la medida de lo posible para preparar la primera pregunta de la prueba, si es que la Comisión no plantea en este curso otro tipo de examen, de lo cual se dará información a los alumnos cuando se convoque la reunión al efecto. Los textos son los siguientes:

Platón. *Fedón*, 74a-83d

Aristóteles. *Ética a Nicómaco* II, 4-6, 1105a-1107b; X, 6-8, 1176a-1179b.

Agustín de Hipona. *Del libre albedrío* II, 1-2

Tomás de Aquino. *Suma de teología* I, q. 2, a. 1-3

Descartes. *Meditaciones metafísicas*, ‘Meditación tercera’

Hume. *Investigación sobre el conocimiento humano*, sec. 7, parte 2

Rousseau. *Del contrato social* I, caps. 6-7

Kant. *Crítica de la razón pura*, “Introducción”.

Marx. *La ideología alemana*, ‘Introducción’, Apartado A, [1] Historia

Nietzsche. *La gaya ciencia* V, §§ 343-346

Ortega y Gasset. *El tema de nuestro tiempo*, cap.X ‘La doctrina del punto de vista’

Habermas. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, cap. 7 ‘Tres modelos normativos de democracia’.

Jefe del Departamento de Filosofía.  
Adolfo Plaza Uñac